Cabrera – Santander, ***Enero Catorce (14) de 2026.***

Doctor:
TERRY ALEXANDER NIEVES CEPEDA
GERENTE "COHOSAN"
BG 65 II ET MD 3 SAN JORGE CENTRO EMPRESARIAL Y LOGISTICO
KILOMETRO 7 ANILLO VIAL GIRON FLORIDABLANCA 2231
gerencia@cohosan.org / 6917110 / 3176379838

ASUNTO: INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA.

Cordial Saludo.

La **E.S.E. CENTRO DE SALUD SAN PEDRO DE CABRERA SANTANDER,** identificada con NIT. 804.014.637-9 Entidad del orden Municipal, en concordancia con el Manual de Contratación de la Entidad; la invita a presentar propuesta para la **CONTRATO DE COMPRA Y/O ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS Y UTILES DE PAPELERÍA PARA ACTIVIDADES PIC, CONSULTORIO MEDICO, ENFERMERIA, ODONTOLOGIA Y OFICINAS DE LA E.S.E. CENTRO DE SALUD SAN PEDRO DE CABRERA SANTANDER.** Para la elaboración de la propuesta le remito copia del estudio previo elaborado para tal fin, el cual contiene los requerimientos exigidos por la entidad para la celebración del respectivo contrato. La propuesta deberá ser presentada en la **E.S.E. CENTRO DE SALUD SAN PEDRO DE CABRERA**, o por correo electrónico a la siguiente dirección gerencia@esesanpedrocabrera-santander.gov.co o administracion@esesanpedrocabrera-santander.gov.co , hasta el día **15 de Enero de 2026** y deberá contener los siguientes documentos:

1. Propuesta técnica y económica.
2. Hoja de vida y soportes.
3. Hoja de vida formato del DAFP.
4. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del RL..
5. Certificado Vigente de Antecedentes Disciplinarios Empresa y RL.
6. Certificado Vigente de Antecedentes Fiscales Empresa y RL.
7. Certificado Medidas Correctivas RL.
8. Certificado Redam del R.L.
9. Certificación de cumplimiento de las obligaciones de seguridad social integral.
10. Registro Único Tributario – RUT.
11. Certificación de experiencia (contratos, o certificaciones del objeto de la Invitación).
12. Certificación de no inhabilidades e incompatibilidades para contratar.
13. Copia Libreta Militar RL.
14. Copia Cámara de Comercio.

Cordialmente,

ARIEL YESID VASQUEZ.
GERENTE.
E.S.E. CENTRO DE SALUD SAN PEDRO DE CABRERA.